

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DEPARTAMENTO SOCIAL
ADQUISICIONES

**APRUEBA BASES GENERALES Y AUTORIZA
LLAMADO DE LICITACIÓN ID N° 3649-108-L116
ADQ. JUGUETES NAVIDAD 2016
DEPARTAMENTO SOCIAL.**

DECRETO ALCALDICIO: N° 1-858-1

QUILLECO, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

VISTOS *estos antecedentes:*

- a) *Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.*
- b) *Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.*
- c) *El Decreto Alcaldicio N° 2184 de fecha 10 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.*

CONSIDERANDO:

- a) *La Orden de Pedido S/N con fecha 08/09/2016 Emitida por Departamento Social, solicitando la adquisición de Juguetes de Navidad 2016.*
- b) *Bases Administrativas y Técnicas, que regirán la Propuesta Pública: "JUGUETES NAVIDAD 2016".*

D E C R E T O:

1. **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-108-L116, a través del portal Mercado Público, para efectuar la adquisición de Juguetes de Navidad 2016.
- 2.- **PUBLIQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público, Gastos Asociados a la Cuenta N° 2401008 C.C 04.05.05 (04) del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: RTA/TVA/jaa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
- C. c. Arch. Admin. y finanzas.
- C. c. Arch. Adquisiciones
- C. c. Dideco.



RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO